

Sugar & Puerto alamo	-----	3. 10.
Villa de Mendocino	-----	3. 08.
Villa de Amayasson	-----	3. 14.
La Villa de Calapazana	-----	3. 18.
La Villa de Casapaca	-----	3. 16.

Cumplido

En la Ciudad de Nueva a cinco dias del mes de Abril  
 de mill e setecientos e treinta e nueve años del Reyno de España. Joseph de  
 Vitoria el Despacho de Nueva que precede por el Señor Sr. D.  
 Juan Maria de Quiroga el Rey delos R. Cons. el Sr. mar. para  
 el Sr. de la Villa de la Paz de D. D. Diego de Quiroga y Cumplido  
 para sumo observancia y practica de la Real Cedula que por  
 el Sr. Rey se expusieron el quince de Mayo de este año de mil e  
 setenta e nueve, y se despache al Virrey de lo primero en  
 Calapazana a ocho dias del mes de Abril mil e setecientos e treinta  
 e nueve años del Rey Juan Maria de Quiroga = Antonio = Pedro  
 de Quiroga = Capitan

Como todo lo que el Sr. Conde de Castañeda por el Sr. Rey de Nueva  
 el qual por copia para enterar lo que se le debe de las Cuentas de  
 este cargo y en su oficio aguna de fecho son fecho de ella  
 en cumplimiento de lo que se le ordeno en la Villa de la Paz  
 el Señor Sr. D. de ella lo que se le ordeno en Calapazana  
 a ocho dias del mes de Abril mil e setecientos e treinta e nueve  
 años del Rey Juan Maria de Quiroga = Antonio = Pedro

*[Large decorative flourish and signature]*  
 Pedro de Quiroga

*[Faint handwritten notes and bleed-through from the reverse side of the page]*

